

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Prevención y Seguridad Integral por la Universidad Autónoma de Barcelona

Menciones: Mención en Gestión de Riesgos en la Comunidad, Mención en Seguridad Laboral, Mención en Coordinación de Seguridad Pública, Mención en Dirección de Seguridad Privada e Investigación Privada

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Escuela Fundación Universidad Autónoma de Barcelona-Formación

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se rectifica el número de plazas de nuevo acceso de 130 a 110.

Se cambia el centro de adscripción de la titulación. Anteriormente estaba adscrita a la Escola de Prevenció i Seguretat Integral (EPSI) y pasa a adscribirse a la Escola FUABformació (FUABf).

Se actualizan los másteres que dan continuidad al grado y se elimina el último párrafo que hace referencia a los másteres en Gestión de Riesgos Laborales y Tecnológicos y en Prevención y Gestión de Riesgos a la Comunidad.

Se actualizan las competencias generales de la UAB, pasando de: CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, de personas y de situaciones. CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional, a las siguientes: G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental. G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

En el cuadro relacional de competencias por materias, se realizan las siguientes correcciones:

- Se sustituye la competencia T14 por la T12 en la materia de “Historia”.
- Se incluye la competencia E08 en la materia de “Informática”.
- Se elimina la competencia T09 en la materia “Técnicas y Gestión del Riesgo”.

Se elimina la competencia transversal CT15 al considerar que el aprendizaje que promueve queda cubierto por la nueva competencia general G03 y se revisa la codificación de las competencias transversales para adecuarla a la de la UAB.

Se sustituye el enlace de la página web www.seguridadintegral.org por el actual <https://www.uab.cat/prevencio-seguretat-integral/> en el apartado Sistema de formación previo.

Se cambia la semestralización de la asignatura “Seguridad Ambiental” del curso de adaptación al grado pasando al segundo semestre.

Se modifica la denominación de la materia optativa y de la asignatura optativa asociada de “Prácticas Externas” a “Prácticas Profesionales” en el apartado Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Se modifica la denominación de las siguientes asignaturas: “Regulación de las Organizaciones” pasa a denominarse “Seguridad y Responsabilidad Penal”, “Criminología y Criminalística” pasa a denominarse “Criminología y Análisis Criminal”, “Técnicas de Investigación Social” pasa a denominarse “Técnicas de Investigación” y “Seguridad Informática y Documental” pasa a denominarse “Protección de Datos y Seguridad de la Información”.

Se modifica el sistema de evaluación de las siguientes materias: “Historia”, “Derecho”, “Empresa”, “Estadística”, “Informática”, “Economía”, “Comunicación”, “Regulación Preventiva”, “Técnicas y Gestión del riesgo”, “Seguridad en las Organizaciones”, “Trabajo de Fin de Grado” “Comunidad e Indicadores Sociales”, “Seguridad Laboral”, “Seguridad Pública” y “Seguridad Privada”.

Se modifican las fichas de algunas materias y se actualiza la información.

Se actualizan los resultados de aprendizaje de las competencias generales que se trabajan en las diferentes materias y asignaturas.

Se actualiza la información relativa al profesorado.

Se actualiza la información en Otros recursos humanos por el cambio de adscripción de la titulación.

Se sustituye la referencia al SGIQ del nuevo centro de adscripción, la Escola FUABformació.

Se actualizan las referencias al RD 1393/2007, de 29 de octubre, derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre.

Se actualiza la información relativa al cargo del representante legal, el documento de delegación de firma y la persona solicitante del título.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de **Graduado o Graduada en Prevención y Seguridad Integral** de la Universitat Autònoma de Barcelona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 11/02/2022